



## **II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población**

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

### **La demografía latinoamericana del siglo XXI Desafíos, oportunidades y prioridades**

#### **La integración de los inmigrantes en la sociedad costarricense**

**Vilma Pernudi Cavaría**

**Luis Ángel López Ruiz**

Universidad Nacional de Costa Rica  
llop@una.ac.cr

**Francisco Mojica-Mendietta**

Universidad Nacional de Costa Rica

# “LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE”<sup>1</sup>

Msc. Vilma Pernudi Cavaría  
Msc. Luis Angel López Ruiz  
Lic. Francisco Mojica-Mendietta

## I. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica, durante la última década del siglo XX se dio un aumento significativo en la intensidad de los flujos migratorios, pasando de 89 mil personas nacidas en el extranjero en 1984 a cerca de 296 mil para el año 2000, cifra que constituía para ese año aproximadamente el 7.8% del total de la población (Vargas, 2003). Evaluaciones posteriores del censo (INEC y CCP, 2002) ubicaron el número de extranjeros sin empadronar en alrededor del 20%, con lo cual la población de personas inmigrantes ascendía al 10% de la población para el año 2000. En términos cuantitativos, aunque actualmente las personas de origen nicaragüense constituyen el componente más importante de la población inmigrante, durante los últimos años se ha incrementado significativamente el grupo de personas de origen colombiano, llegando a constituir una de las poblaciones con mayor visibilidad en nuestra sociedad. La más reciente estimación con base en el número de nacimientos de madres colombianas, sitúa su número en alrededor de 18 mil (Rosero, 2004).

De esta forma, la intensificación de los movimientos migratorios hacia Costa Rica durante los últimos años ha hecho del tema migratorio una de las prioridades de las últimas administraciones públicas, así como de diversos sectores académicos y de la sociedad civil en general. En este contexto, se debate en torno a los efectos de la migración sobre las instituciones sociales, políticas y económicas de nuestro país. Desdichadamente, mucha de la discusión que se vincula a la inmigración se centra en su presentación como un “problema” de orden público, el cual necesita ser controlado mediante la restricción del acceso de inmigrantes a nuestro país. Esta “problematización” del fenómeno no hace sino producir una serie de prejuicios y estereotipos negativos entre las poblaciones interactuantes, que a su vez obstaculizan su proceso de integración social.

Una inadecuada participación de los inmigrantes en los distintos ámbitos económico, político, social y cultural de nuestra sociedad no sólo propicia situaciones en las que se violan sus derechos humanos, sino que también mina nuestras potencialidades como sociedad. Por esta razón, uno de los aspectos más importantes a estudiar en las sociedades receptoras de inmigrantes se relaciona con las percepciones y actitudes prejuiciosas de los nacionales hacia los extranjeros. El tema reviste especial importancia, sobre todo si se considera el peso de éstas en la formulación y ejecución de las políticas migratorias.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre de 2006.

## II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La población estudio estuvo conformada por todas las personas de 18 años y más, de nacionalidad costarricense y residentes en viviendas particulares con teléfono en el territorio nacional.

El marco muestral para esta encuesta fue el directorio telefónico. Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grupos de edad. En cuanto al nivel educativo, el 24% de las personas tienen el nivel de educación primaria, 43.5% algún grado de educación secundaria y 32.1% de educación universitaria o parauniversitaria. El tamaño de la muestra fue de 600, tiene un error máximo de muestreo de 4% y un nivel de confianza del 95%. La información fue recolectada en el mes de marzo de 2006.

## III. HALLAZGOS

### Migración e identidades

Una conclusión general que se desprende del estudio radica en que las opiniones de las personas consultadas dan cuenta de una estructura de relaciones sociales, materiales y simbólicas jerarquizadas que pone en tela de juicio la idea de una nación como “comunidad política imaginada”, democrática y tolerante a la diferencia. Ello favorece la construcción de obstáculos importantes para el ejercicio de los derechos, la integración y el ejercicio de la ciudadanía de gran parte de las y los inmigrantes colombianos y nicaragüenses que habitan suelo costarricense.

Así, los referentes de sentido en las opiniones de las personas consultadas conducen a sostener que se construye una imagen considerada como legítima y “natural” de la identidad de los costarricenses, que reposa sobre la base de una sociedad ideal y utópica. Las imágenes que suelen invocar a la identificación de personas de origen colombiano y nicaragüense suelen estar asociadas a expresiones culturales en las que se entretrejen prejuicios, estereotipos y representaciones etnocéntricas. De esta forma, ante la pregunta: *¿Cuál es la principal característica que define a los costarricenses, colombianos y nicaragüenses?*, el 70 por ciento de las menciones sobre las características de las y los costarricenses son relacionadas con características positivas. Una parte importante de estos entrevistados (50%) elabora un reconocimiento de sí mismos a partir de referentes de sentido *sociales y culturales* que los describe como costarricenses “amables”, “confiables”, “humildes”, “solidarios” y “educados”.

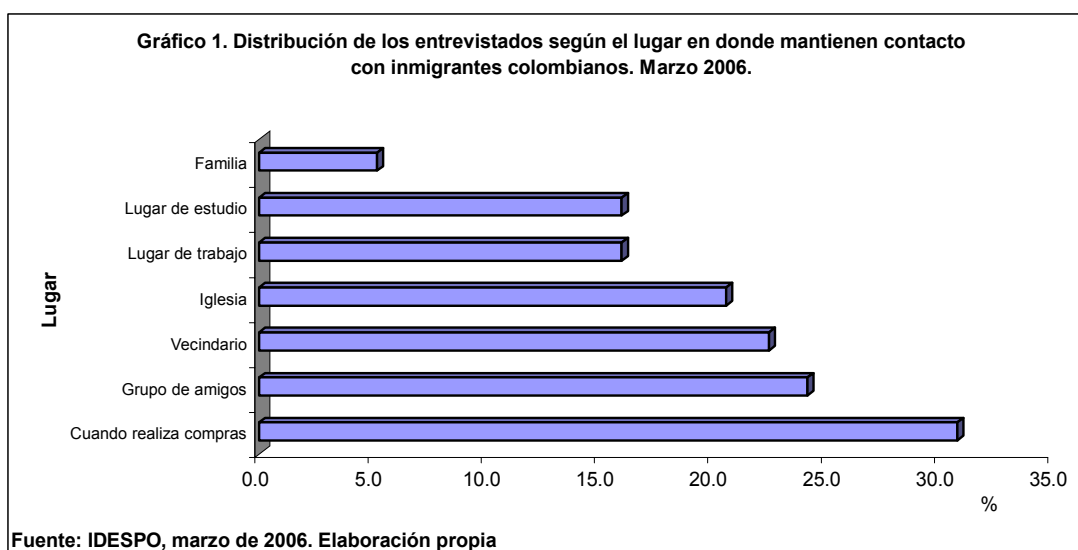
Para las personas consultadas, las características de “amables”, “confiables”, “humildes”, “solidarios” y “educados” adquieren menor relevancia cuando se trata de identificar a personas de origen colombiano (22%) y nicaragüense (5%). Con respecto a la dimensión *política* de la “comunidad imaginada” de la nación costarricense presente en las personas entrevistadas se encontró que: 16 por ciento de ellas sostiene que los costarricenses son personas “pacíficas”, “democráticas” y “amantes de la patria”; mientras tanto, desde estos esquemas de percepción representación, se supone tales características están ausentes en los nicaragüenses y colombianos.

La relativa valoración positiva de “los otros” a la nación guarda estrecha relación con la interdependencia *económica y productiva* capitalista trans-fronteriza (binacional), regional y global. Paradójicamente, esta relativa imagen positiva, frecuentemente está acompañada de fuertes contradicciones, diferenciaciones y desigualdades culturales, materiales y simbólicas. El mayor porcentaje de personas que están “de acuerdo” con que los colombianos poseen características de personas “trabajadoras” (77%) y con “buen nivel de educación” (58%) (socio-productivo), sobre las de personas “honradas” (48%) y “pacíficas” (44%) (sociales), da cuenta de una visión económica y laboral limitada, y tiende a obscurecer la integralidad de esta población.

### **Contacto e integración de los inmigrantes**

La mayoría de costarricenses entrevistados (72%) considera que la cantidad de inmigrantes colombianos existentes en el país es media (48%) o baja (24%). Estos valores pueden considerarse como bastante moderados, si se les compara con los obtenidos en otras investigaciones. Por ejemplo, con base en datos obtenidos en España, Mateos y Moral (2000) muestran que el 55% de los encuestados respondía que la cantidad de inmigrantes era bastante alta; mientras que un 25% consideraba que era demasiado elevada. Asimismo, al realizar la misma pregunta en agosto de 2005 en una encuesta similar realizada por el IDESPO (Pernudi, López y Mojica: 2005), pero considerando a todos los inmigrantes en Costa Rica, el 95% de los costarricenses entrevistados contestó que la cantidad de inmigrantes era muy alta o alta.

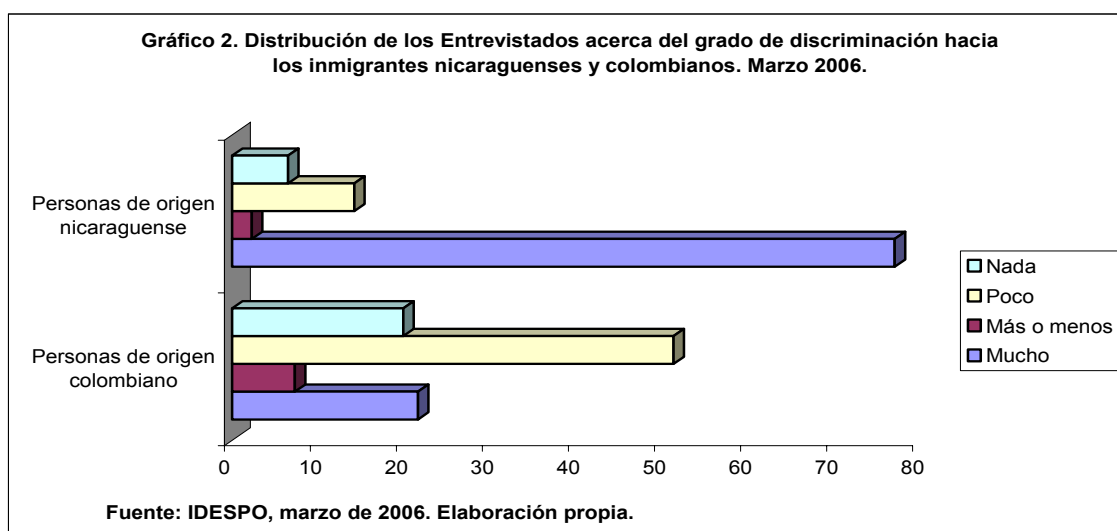
Por otra parte, la interacción entre costarricenses y colombianos suele suceder con mayor frecuencia en el ámbito de las actividades pertenecientes a la dimensión económica de la estructura social, dado que el 47 por ciento de los entrevistados que afirmaron tener algún vínculo o contacto, suelen mantenerlo mediante relaciones comerciales (31 por ciento) o en el lugar en donde trabajan (16 por ciento). Asimismo, se constata que el ámbito más íntimo de interacción, el familiar, es en el que a su vez se presenta el menor porcentaje de individuos que afirma tener algún tipo de interacción o contacto.



En relación con las opiniones de los costarricenses acerca de la integración de las personas inmigrantes colombianas en nuestro país, se advierte que en general los entrevistados no presentan una tendencia a percibir esta integración en términos aislacionistas ni asimilacionistas. De hecho, la gran mayoría (72 por ciento) afirma que la convivencia con personas de otros países es beneficioso para nuestra sociedad.

### **Migración, derechos y ciudadanía**

Se constata que los costarricenses no consideran que la discriminación hacia los inmigrantes es indiferente de su nacionalidad. En este sentido, el 77 por ciento de los encuestados opina que los inmigrantes nicaragüenses son muy discriminados, en comparación con el 22 por ciento que opina lo mismo acerca de las personas de origen colombiano en nuestro país.



Se advierte un grado importante de aceptación de las personas entrevistadas hacia el ejercicio de ciertos derechos por parte de los inmigrantes colombianos y nicaragüenses, principalmente a aquellos relacionados con los servicios de educación, salud pública y, en mucha menor medida, a aspectos relacionados con obtener con el tiempo la nacionalidad costarricense y a organizarse en grupos y asociaciones para defender sus derechos, entre otros.

Se establece una dicotomía entre la noción de derechos humanos y ciudadanía cuando se interroga a los encuestados acerca de la posibilidad de que el Estado ayude a los inmigrantes para que puedan vivir en igualdad de condiciones en relación con los costarricenses. Así, las argumentaciones a favor se basaron en justificar esta ayuda como un derecho humano; mientras que las afirmaciones en contra se fundamentaron en el argumento de que se disminuiría la ayuda a los costarricenses.

## **IV. REFLEXIONES**

El *prejuicio* se entiende como un problema que nos afecta a todos, en la medida en que todos somos susceptibles de ser sus víctimas o causantes. Se manifiesta como una actitud negativa y una serie de conductas discriminatorias que la acompañan,

dirigiéndose siempre contra un grupo. En este sentido, aunque en ocasiones la víctima pueda ser una persona aislada, la principal razón de que se le discrimine o se le evalúe negativamente es porque pertenece a un determinado grupo (por ejemplo: *las personas nicaragüenses, las chinas, las afrocaribeñas, las colombianas o indígenas*).

Los procesos de construcción del prejuicio no son ajenos a la dinámica sociohistórica y cultural bajo la cual se construyen y recrean las identidades nacionales. Al respecto, se entiende que las identidades colectivas se construyen a través de relaciones sociales diferenciadas de percepción, representación y acción en la cultura y la sociedad (local y global). Como proceso, se construyen en el *continuum*, simultaneidad y complejidad de las relaciones sociales que, como red de relaciones (de poder), implican la interrelación de fuerzas y condicionantes culturales, económicos, políticos y ambientales. Por ello, la creación de sus significaciones conlleva al poder de hacer ver y de hacer creer, imponer la imagen, valoración y significación legítima o “naturalizada” de sí mismo como grupo y de los “otros”. De ahí que su producción suele implicar diferenciación y desigualdad; refiere a un conjunto de actitudes, experiencias y relaciones con los otros; y se instituye en la vida cotidiana. No obstante, la creación de sentidos de identidad no está exenta de la crítica y la contestación y más bien contribuye a modificar incesantemente el rumbo de la historia.

Por otra parte, las condiciones de vida y los distintos niveles de integración de los grupos inmigrantes en las sociedades receptoras dependen no solamente de la posesión de ciertos atributos personales por parte del inmigrante (edad, nivel de educación, capital físico y financiero, género, etc.), o de su menor o mayor participación en el tejido social que conforma las redes migratorias entre las sociedades de origen y de destino. También dependen estrechamente de la cantidad y calidad de derechos y deberes que se les confiera por parte de la sociedad de acogida, tema que conforma la columna vertebral del concepto de ciudadanía.

Uno de los problemas centrales de la discusión contemporánea acerca de los inmigrantes y su estatus al interior de nuestra sociedad, se relaciona básicamente con el agotamiento del enfoque tradicional de ciudadanía, basado en la afirmación de la comunidad en función de la diferenciación con el “otro” extranjero, esto es: en función del criterio de la nacionalidad. Lo anterior puede entenderse como una suerte de paradoja, visibilizada con mayor fuerza a raíz de la intensificación de los procesos globalizatorios de las distintas formas de producción material y simbólica: “Si la modernidad supuso la abolición de las diferencias estamentales y la vertebración de una sociedad al menos aparentemente igualitaria mediante la creación del *status* de ciudadano, en la actualidad retornamos a una concepción “premoderna” de la ciudadanía, en la que esta opera con motivo de exclusión y diferenciación social: es el resurgimiento de una ciudadanía estamental, que divide a la sociedad entre quienes ostentan la condición de ciudadanos y quienes se ven privados de ella” (De Julios-Campuzano: 2003:3)

De esta forma, la discusión acerca de los inmigrantes y sus calidades ciudadanas genera en muchos casos un sentimiento de “incomodidad” dentro del conjunto social de los países receptoras. Molestia que suele adquirir tanto expresiones xenófobas como reacciones que podrían denominarse “éticas”; entendidas como las manifestaciones de diversos ciudadanos u organizaciones ante las condiciones de desigualdad que caracterizan las relaciones que se dan entre las personas inmigrantes y los miembros de

las sociedades receptoras. Parte de esta variedad de percepciones y actitudes hacia este tema suele reflejarse en los estudios de opinión pública. Esta constatación al nivel de percepciones, obtenida a partir de este estudio de opinión, tiene un largo recorrido en el ámbito conceptual en el tanto en que:

“Los derechos del hombre y los del ciudadano, sin embargo, nunca han corrido parejos. Antes al contrario, siempre han mantenido entre sí una relación dialéctica y más aún desde que en 1789 la distinción fuera “solemnemente proclamada, en forma dicotómica” por la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano. Conforme a esta distinción establecida por la Declaración de 1789, y a lo recogido a su vez en la Declaración Universal de 1948, podremos advertir que los derechos del hombre en cuanto individuo -así como sus correlativos deberes- tienen que ver con normas “éticas” porque ellos se refieren “a la idea misma del hombre como individualidad corpórea”. La pertinencia de esta afirmación se justifica en el contenido de la propia Declaración Universal de 1948, ya que la mayor parte de su articulado hace referencia a la protección de las funciones orgánicas de los individuos: integridad física, salud, prohibición de la tortura, presunción de inocencia, libertad de pensamiento, etc.

Los derechos de los ciudadanos, en cambio, resultan más cercanamente emparentados con las normas morales, es decir, afectan a los individuos en tanto que partes de las sociedades constituidas por los diferentes conjuntos de individuos humanos, más claramente, en cuanto integrantes de un grupo social.” (De Julios-Campuzano: 2003:5)

## VI. BIBLIOGRAFÍA

De Julios-Campuzano, Alfonso. (2003) “La Paradoja de la Ciudadanía. Inmigración y Derechos en un Mundo Globalizado”. En: *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, ISSN 1138-9877, N°. 7.

INEC y CCP. (2002) *Costa Rica: estimaciones y proyecciones de población 1970-2050 actualizadas al año 2000 y evaluación del Censo del 2000 y otras fuentes de información*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mateos, A. y Moral, F. (2000). “*Europeos e inmigrantes, la Unión Europea y la inmigración desde la perspectiva de los jóvenes*”. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Pernudi, V., López, L. y Mojica, F. (2005) *Percepción de la población costarricense sobre la inmigración de nicaragüense*. Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Universidad Nacional.

Rosero-Bixby, L. (2004) Situación demográfica general de Costa Rica. En López, G. & Herrera, R. (Editores). *Evolución Demográfica de Costa Rica y su Impacto en los Sistemas de Salud y de Pensiones*. San José, Academia de Centroamérica, 3-20. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/proyecto/publicaciones>.

Vargas, Juan Carlos. (2003) Migración internacional en Costa Rica: características y tendencias en el período 1990-2003. Décimo informe sobre el estado de la Nación en desarrollo humano sostenible.